

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.ª planta. Edificio Sponsor. 41012, Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba.

d) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32 Acc.-1, 5.ª planta, Oficina 153.

e) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

f) Teléfono: 957/00.39.00. Fax: 957/00.39.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de EPSA.

Fecha: El día 19 de septiembre de 2002, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones.

Clasificación requerida: Grupo C completo, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de julio de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, sobre notificación de acuerdo de reintegro a los interesados que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de los interesados, se procede a la notificación de Acuerdos de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de las Ordenes de 11 de febrero de 2000 y de 12 de marzo de 2001, por las que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 21, de 19 de febrero y BOJA núm. 37, de 29 de marzo, respectivamente) y, Orden de 28 de junio de 2000, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas a Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles en materia de juventud (BOJA núm. 77, de 6 de julio), haciéndoles saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: JA-10. Beca Europa 2000. Don José Ignacio Troya Guerrero.

Contenido: Notificación del acuerdo de reintegro de fecha 8 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la beca.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud, en Jaén, sita en C/ Arquitecto Berges, 34.

Código Postal: 23007. Teléfono: 953/00.19.50. Fax: 953/00.19.70.

Expte.: SE-215. Beca Europa 2000. Doña Patricia Moreno Murillo.

Contenido: Notificación del acuerdo de reintegro de fecha 15 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificar.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Expte.: SE-312. Beca Europa 2000. Doña María Garrido Montoro.

Contenido: Notificación del acuerdo de reintegro de fecha 8 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la beca.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Expte.: MA/0086. Beca Europa 2001. Doña Soraya Sánchez Santana.

Contenido: Notificación del acuerdo de reintegro de fecha 6 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la beca.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sita en C/ Alameda Principal, 24. Código Postal 29005. Teléfono 95/104.09.19. Fax: 95/104.09.20.

Expte.: SE-. Ayudas públicas a Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles 2000. Asociación Juvenil Andaluces en Europa.

Contenido: Notificación del acuerdo de reintegro de fecha 13 de mayo de 2002.

Motivo: Incumplimiento parcial de la obligación de justificar.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal 41001. Sevilla. Teléfono 95/503.57.00. Fax: 95/503.57.31.

Notifíquese las citadas Resoluciones a los respectivos interesados, con indicación de que contra las mismas, que agotan la vía administrativa pueden interponer recurso potestativo de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de julio de 2002.- La Secretaria General, María López García.

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifica por medio del presente anuncio, los actos administrativos que se indican, haciéndoles saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: CA/0025. Don Alfredo Quirós Sánchez.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de aceptación de renuncia a la subvención concedida en virtud de la Orden de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37, de 29 de marzo).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sita en Avda. Alameda Apodaca, 20.
Código Postal: 11003. Teléfono: 956/00.75.00. Fax: 956/0075.20.

Expte.: MA/0007. Doña Rebeca M.^a Espejo Salinas.

Contenido del acto: Notificación de Resolución desestimatoria del recurso de reposición por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37, de 29 de marzo).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sita en Avda. Alameda Principal, 24.
Código Postal: 29005. Teléfono: 95/104.09.19. Fax: 95/104.09.20.

Expte.: SE/0145. Don José Antonio Sánchez Martialay.

Contenido del acto: Notificación de Resolución de desistimiento del procedimiento de la Orden de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37, de 29 de marzo).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.
Código Postal: 41001. Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Expte.: SE/142. Doña Esther Gálvez Gómez.

Contenido del acto: Notificación de modificación de la Resolución del procedimiento de la Orden 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37, de 29 de marzo).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.
Código Postal: 41001. Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Expte.: SE-Becas «Europa a tu alcance». Doña Lucía Cabrera Jara.

Contenido del acto: Notificación de modificación de la Resolución del procedimiento de la Orden de 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 95/503.63.50. Fax: 95/503.63.60.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo la liquidación practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días.

NOTIFICACION DE LIQUIDACION

Contribuyente: Crespo y González, S.L.
Base liquidable: 573.816,31 euros.
Número de liquidación: 199/02.
Importe de la deuda: 3.539,08 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 3 de julio de 2002.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, por el que se practica notificación tributaria.

Por resultar desconocido el domicilio del contribuyente que se relaciona, se pone en conocimiento del mismo la liquidación practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detalla. El importe de la liquidación deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificación-liquidación aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

Contra la notificación que se practica podrá interponerse recurso de reposición ante este organismo o reclamación eco-